FICHA DE INSCRIPCIÓN DE MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

Número de registro de inscripción:	MANC-011-2012-CNC

Nombre de la Mancomunidad/Consorcio:	"Costa Limpia"
Miembros de la Mancomunidad/Consorcio:	Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de Jaramijó, Montecristi y Manta.

1. Resoluciones Habilitantes:	Sí
2. Fecha de resoluciones habilitantes:	a) Concejo de Gobierno Municipal del Cantón Montecristi: 18 de mayo de 2010. b) Concejo de Gobierno Municipal del Cantón Jaramijó: 21 de abril de 2010. c) Concejo de Gobierno Municipal del Cantón Manta: 20 de mayo de 2010.
3. Convenio suscrito por representantes legales:	Sí
4. Fecha de aprobación de convenio:	11 de agosto de 2010
5. Objeto general del convenio:	La ejecución, operación y mantenimiento de la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos, industriales-tóxicos y biopeligrosos de los tres cantones.
6. Plazo de duración de la Mancomunidad/Consorcio:	20 años.
7. Aporte de recursos:	Las municipalidades aportarán progresivamente en la medida de sus posibilidades presupuestarias con recursos que contribuyan al cumplimiento del objeto y fines de la Mancomunidad. Aportes iniciales: Certificación presupuestaria No. 125 MAM-JF-GMJ-2010 equivalente a USD 5000,00 (Jaramijó); certificación presupuestaria No. DF-020 equivalente a USD 5000,00 (Montecristi); y certificación presupuestaria No. DF GVM 730 equivalente a USD 25000,00 (Manta).

8. Fecha de publicación de resoluciones habilitantes y convenio de Mancomunidad/Consorcio:	13 de febrero de 2012.

Inscrita en los registros del Consejo Nacional de Competencias de conformidad con el Art. 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a los veinte y siete días del mes de enero de 2012.

Dr. Gustavo Bedón Tamayo
SECRETARIO EJECUTIVO, enc.
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS